

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se hace pública la adjudicación del suministro de dos equipos de inspección de bultos y equipajes por rayos X, con destino a los Servicios Centrales del Ministerio del Interior.*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento General de Contratación y por Resolución de esta Dirección General ha sido adjudicado el suministro de dos equipos de inspección de bultos y equipajes por rayos X, con destino a los Servicios Centrales del Ministerio del Interior, a favor de «Fichet, Sociedad Anónima Española», por un presupuesto de adjudicación de 16.302.720 pesetas.

Madrid, 18 de mayo de 1990.—El Director general, Carlos Conde Duque.—6.583-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso abierto convocado por Resoluciones de 2 de enero y de 7 de febrero de 1990, para la asistencia técnica en comunicación y electrónica a la dirección de obra en los proyectos de gestión de tráfico, control de accesos y señalización, a ejecutar en Sevilla («Giralda 92»).*

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso convocado para la asistencia técnica en comunicación y electrónica a la dirección de obra en los proyectos de gestión de tráfico, control de accesos y señalización a ejecutar en Sevilla («Giralda 92»), a favor de la oferta presentada por «Telling, Ingeniería de Sistemas, Sociedad Anónima», por un importe total de 196.360.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de abril de 1990.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—6.582-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso abierto para la asistencia técnica del control de calidad de la obra civil y estructuras metálicas correspondientes al proyecto Madrid 92.*

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso convocado para la asistencia técnica del control de calidad de la obra civil y estructuras metálicas correspondientes al proyecto Madrid 92, a favor de la oferta presentada por «Sirka, Sociedad Anónima Ingeniería», por un importe total de 29.095.500 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 23 de abril de 1990.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—7.183-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de mejora de la seguridad vial en el Concejo de Malpica (La Coruña).*

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar las obras de mejora de la seguridad vial en el Concejo de Malpica (La Coruña), a favor de la Empresa «Equipos de Señalización-Control, Sociedad Anónima», por un importe de 6.414.564 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 25 de abril de 1990.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—6.241-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de regulación semafórica y centralización del paseo marítimo de la ciudad de Palma de Mallorca.*

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar las obras de regulación semafórica y centralización del paseo marítimo de la ciudad de Palma de Mallorca a favor de la Empresa «Regulación Automática Viaria, Sociedad Anónima», por un importe de 17.430.625 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 25 de abril de 1990.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—6.240-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso abierto convocado por Resolución de 27 de febrero de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de marzo, para la prestación del servicio de distribución de once números de la revista «Tráfico».*

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso convocado para la prestación del servicio de distribución de once números de la revista «Tráfico», a favor de la oferta presentada por la Firma «A.P.Q., Sociedad Anónima», por un importe total de 17.710.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 25 de abril de 1990.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—6.068-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de regulación de los cruces a nivel de la C-246, término municipal de Castelfelers (Barcelona).*

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección

General de Tráfico ha resuelto adjudicar las obras de regulación de los cruces a nivel de la C-246, término municipal de Castelfelers (Barcelona), a favor de la unión temporal de Empresas formada por «Regulación Automática Viaria, Sociedad Anónima» y «Bacer, Sociedad Anónima», por un importe de 24.219.407 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 23 de mayo de 1990.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—7.184-E.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de Concurso con admisión previa, de las obras comprendidas en el expediente 23-GE-400-11.28/89, Gerona.*

Celebrado el día 28 de noviembre de 1989 al Concurso de admisión previa para la adjudicación y ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 23-GE-400-11.28/89, Gerona.

Esta Dirección General, por delegación del Excmo. Sr. Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto: Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras.

Gerona.—«Variante. Carretera con control total de accesos. CN-II de Madrid a Francia por la Junquera, p.k. 717 al 733. Tramo: Gerona por el Este». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Ferroviaria, Sociedad Anónima» y «Construcciones Industriales, Sociedad Anónima (en régimen de unión temporal) en la cantidad de 6.557.446.854 pesetas y con un plazo de ejecución de 18 meses.

Madrid, 7 de junio de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—7.624-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de adjudicación directa de las obras comprendidas en el expediente 7-A-430.1-11.2/90, Alicante.*

Visto el expediente de contratación número 7-A-430.1-11.2/90, Alicante.

Esta Dirección General, por delegación del Excmo. Sr. Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha resuelto: Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Alicante.—«Obras complementarias. Modificación de enlace, firme, mediana y reposiciones. Autovía de Circunvalación de Alicante. N-340 Cádiz-Barcelona y N-332 Almería-Valencia. Tramo: Enlace-Villafranca-Autovía Alicante-Murcia.» Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 816.774.417 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 851.782.685 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,958900000.

Madrid, 11 de junio de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—7.626-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de adjudicación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 1-SO-327.1-11.3/90. Soria.*

Visto el expediente de contratación número 1-SO-327.1-11.3/90, provincia de Soria.

Esta Dirección General, por delegación del Excmo. Sr. Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha resuelto: Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Soria. «Iluminación en zona limítrofe del Polígono Industrial y enlace, tratamiento de taludes y aplicación de cerramiento.» Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 158.199.101 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 194.946.520 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,811500000.

Madrid, 7 de junio de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—7.625-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de adjudicación directa, de las obras comprendidas en el expediente 7-T-319.1-11.1/90. Tarragona.*

Visto el expediente de contratación número 7-T-319.1-11.1/90, Tarragona.

Esta Dirección General, por delegación del Excmo. Sr. Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha resuelto: Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Tarragona.—«Obras complementarias. Ramales de enlace del acceso Norte al Puerto de Tarragona a las carreteras T-721 y N-340 y adecuación del entorno. Nueva carretera. Variante de la N-340 de Cádiz a Barcelona.» Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 212.287.700 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 337.519.596 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,628964073.

Madrid, 7 de junio de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—7.620-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de Concurso de admisión previa, de las obras comprendidas en el expediente número 45-CU-2280-7-CU-235-11.15/89. Cuenca.*

Celebrado el día 3 de agosto de 1989 el Concurso con admisión previa para la adjudicación y ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 45-CU-2280-7-CU-235-11.15/89, provincia de Cuenca.

Esta Dirección General, por delegación del Excmo. Sr. Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto: Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras:

Cuenca.—«Carretera de circunvalación de Cuenca. Enlace con la N-320. Refuerzo del firme y pavimentación de arcenes. Tramo: CN-420 a CN-320, del p.k. 0,000 al 2,800» y «N-320. Tramo de Circunvalación de Cuenca. Intersección con la CN-400 hasta intersección con CN-420. Del p.k. 2,800 al 9,300.» Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Construcciones Sarrion, Sociedad Anónima» y «Servia Cantó, Sociedad Anónima» (en régimen de unión temporal de empresas) en la cantidad de 1.333.500.000 pesetas y con un plazo de ejecución de 19 meses.

Madrid, 7 de junio de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—7.623-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa de los Servicios de Asistencia Técnica apoyo de campo de una zona situada en la provincia de Zamora a lo largo de la CN-630, entre Benavente y Zamora, capital.*

Por Orden Ministerial de fecha 7 de junio de 1990, ha sido adjudicado por contratación directa los Servicios de Asistencia Técnica apoyo de campo de una zona situada en la provincia de Zamora a lo largo de la CN-630, entre Benavente y Zamora, capital, a favor de «Protoin, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 9.533.425 pesetas (nueve millones quinientas treinta y tres mil cuatrocientas veinticinco pesetas).

Madrid, 7 de junio de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—7.642-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa de los Servicios de Asistencia Técnica restitución fotogramétrica de tres zonas situadas; una en la provincia de Castellón, entre Nunes y el Cruce con la C-234, otra en la provincia de León entre León capital y Devesa y otra en la provincia de Santander en Rasines.*

Por Orden Ministerial de fecha 7 de junio de 1990, ha sido adjudicado por contratación directa los Servicios de Asistencia Técnica restitución fotogramétrica de tres zonas situadas; una en la provincia de Castellón, entre Nunes y el Cruce con la C-234, otra en la provincia de León entre León capital y Devesa y otra en la provincia de Santander en Rasines, a favor de Antonio Petit Suárez, por un presupuesto de adjudicación de 8.086.641 pesetas (ocho millones ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y una pesetas).

Madrid, 7 de junio de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—7.643-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa de los Servicios de Asistencia Técnica restitución fotogramétrica de dos zonas situadas; una en la provincia de Guadalajara entre Tendilla y Sacedón; y otra en la provincia de Murcia en los alrededores de Alcantarilla.*

Por Orden Ministerial de fecha 7 de junio de 1990, ha sido adjudicado por contratación directa los Servicios de Asistencia Técnica restitución fotogramétrica de dos zonas situadas; una en la provincia de Guadalajara entre Tendilla y Sacedón; y otra en la provincia de Murcia en los alrededores de Alcantarilla, a favor de «Topografía y Cartografía, Sociedad Limitada» (TOPYCAR), por un presupuesto de adjudicación de 7.203.549 pesetas (siete millones doscientas tres mil quinientas quinientas cuarenta y nueve pesetas).

Madrid, 7 de junio de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—7.644-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa de los Servicios de Asistencia Técnica restitución fotogramétrica de tres zonas situadas: dos en la provincia de Huesca, una en Candanos y otra en Peñalba; y una en la provincia de Huelva en Gibraleón.*

Por Orden Ministerial de fecha 7 de junio de 1990, ha sido adjudicado por contratación directa los Servicios de Asistencia Técnica restitución fotogramétrica de tres zonas situadas: dos en la provincia de Huesca, una en Candanos y otra en Peñalba; y una en la provincia de Huelva en Gibraleón, a favor de «Stereocarto, So-

ciudad Limitada», por un presupuesto de adjudicación de 8.234.315 pesetas (ocho millones doscientas treinta y cuatro mil trescientas quince pesetas).

Madrid, 7 de junio de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—7.645-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público de Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto de Construcción y Expediente de Expropiación. CN-430 de Badajoz a Valencia por Almansa. Mejora del firme y plataforma. Punto kilométrico 136,300 al punto kilométrico 167,000. Tramo: Acедера-Presa de García de Sola. Provincia de Badajoz.*

Por Orden Ministerial de fecha 7 de junio de 1990, ha sido adjudicado el concurso público de Asistencia Técnica celebrado el día 27 de junio de 1989 para la redacción del Proyecto de Construcción y Expediente de Expropiación. CN-430 de Badajoz a Valencia por Almansa. Mejora del firme y plataforma. Punto kilométrico 136,300 al punto kilométrico 167,000. Tramo: Acедера-Presa de García de Sola. Provincia de Badajoz, a favor de «Proyectos Estudios y Construcciones, Sociedad Anónima» y «Servicios de Ingeniería y Comerciales, Sociedad Anónima» (UTE), por un presupuesto de adjudicación de 15.005.329 pesetas (quince millones cinco mil trescientas veintinueve pesetas).

Madrid, 7 de junio de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—7.646-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa de los Servicios de Asistencia Técnica apoyo de campo de cuatro zonas situadas: Tres en la provincia de Huesca, una en Candanos, otra en Peñalba y otra en Canfranc y una en la provincia Zaragoza, entre Villanueva de Gállego y el límite con la provincia de Huesca.*

Por Orden Ministerial de fecha 7 de junio de 1990, ha sido adjudicado por contratación directa los Servicios de Asistencia Técnica apoyo de campo de cuatro zonas situadas: Tres en la provincia de Huesca, una en Candanos, otra en Peñalba y otra en Canfranc y una en la provincia de Zaragoza, entre Villanueva de Gállego y el límite con la provincia de Huesca, a favor de «Ortofoto, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 9.151.233 pesetas (nueve millones ciento cincuenta y una mil doscientas treinta y tres pesetas).

Madrid, 7 de junio de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—7.647-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público de Asistencia Técnica de mejora de plataforma. Refuerzo de pavimento. CN-260 de Frontera Francesa (Port Bou) a Sabiñánigo. Eje Pirenaico punto kilométrico 353,9 al 385,4. Tramo: Intersección N-230-Castejón de Sos. (Antigua CC-144 de Poble de Segur a Castejón de Sos por Pont de Suert, punto kilométrico 30,4 al 81,9.) Provincia de Huesca.*

Por Orden Ministerial de fecha 7 de junio de 1990, ha sido adjudicado el concurso público de Asistencia Técnica celebrado el día 20 de junio de 1990 de mejora de plataforma. Refuerzo de pavimento. CN-260 de Frontera Francesa (Port Bou) a Sabiñánigo. Eje Pirenaico punto kilométrico 353,9 al 385,4. Tramo: «Intersección N-230-Castejón de Sos. (Antigua CC-144 de Poble de Segur a Castejón de Sos por Pont de Suert, punto kilométrico 30,4 al 81,9.) Provincia de Huesca, a favor de «Sers, Consultores en Ingeniería y Arquitectura, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 40.597.008 pesetas (cuarenta millones quinientas noventa y siete mil ocho pesetas).

Madrid, 7 de junio de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—7.649-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público de Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto de mejora de plataforma CN-110 de Soria a Plasencia. Puntos kilométricos 150,0 al 189,9. Tramo: Arcones-Segovia. Provincia de Segovia.*

Por Orden Ministerial de fecha 7 de junio de 1990, ha sido adjudicado el concurso público de Asistencia Técnica celebrado el día 30 de mayo de 1989 para la redacción del Proyecto de mejora de plataforma CN-110 de Soria a Plasencia. Puntos kilométricos 150,0 al 189,9. Tramo: Arcones-Segovia. Provincia de Segovia, a favor de «Sercal, Sociedad Anónima» por un presupuesto de adjudicación de 30.119.281 pesetas (treinta millones ciento diecinueve mil doscientas ochenta y una pesetas).

Madrid, 7 de junio de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—7.648-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de adjudicación directa de las obras comprendidas en el expediente número 1-LE-335.1-11.8/90, León.*

Visto el expediente de contratación número 1-LE-335.1-11.8/90, provincia de León.

Esta Dirección General, por delegación del Excmo. Sr. Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha resuelto: Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

León.—«Obras complementarias. Drenaje, rampas y caminos de acceso y servicio. Pasos salvacunas, muros, saneos, variación de servicios de agua y alcantarillado y desvíos provisionales de tráfico y señalización de obra. CN-120 de Logroño a Vigo, p.k. 235,0 al 237,2 del límite provincia de Palencia a Calzada del Coto y LE-911; p.k. 3,0 al 28,2 entre Calzada del Coto y la Intersección con la CN-601. Tramo: Sahagún y Castrovega de Valmadrigal.» Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 98.579.073 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 137.539.100 un coeficiente de adjudicación de 0,716734899.

Madrid, 11 de junio de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—7.627-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se anuncia licitación de redacción de proyectos de obras de acondicionamiento de locales.*

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo de Zaragoza, en virtud de las facultades delegadas por la Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 15 de octubre de 1985, convoca contratación, mediante concurso público, de redacción de proyectos de obras de acondicionamiento de locales, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1465/1985, de 17 de julio.

1. *Objeto:* La redacción de dos proyectos de obras de acondicionamiento de dos locales con destino a oficinas de empleo cuyas referencias son:

Local 1: Situación en avenida de las Torres, número 24, Zaragoza.

Importe máximo de licitación: 6.000.000 de pesetas.

Local 2: Situación en avenida Pablo Gargallo, 29-31-33, Zaragoza.

Importe máximo de licitación: 6.000.000 de pesetas.

2. *Requisitos:* Los que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y esquema de necesidades podrán examinarse todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas de oficina, en la Dirección Provincial del INEM, calle Capitán Portolés, 1-3-5 (Subdirección de Gestión Económica y Servicios, planta tercera), 50004 Zaragoza.

4. *Modelo de proposición y documentos que deben aportar:* El modelo de proposición se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares y la documentación a aportar figura en la base cuarta de dicho pliego.

5. *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en la forma establecida en el punto 4.3 de la base cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares, todos los días hábiles, durante las horas de oficina, en el Registro General de la Dirección Provincial del INEM, calle Capitán Portolés, 1-3-5, tercera planta, 50004 Zaragoza, hasta las dieciocho horas del día 23 de agosto de 1990.

6. *Lugar y plazo de apertura de pliegos:* En la sala de reuniones de la Dirección Provincial del INEM, calle Capitán Portolés, 1-3-5, tercera planta, 50004 Zaragoza, a las doce horas del día 7 de septiembre de 1990.

7. *Gastos de anuncio:* Serán por cuenta de los adjudicatarios, el importe de este anuncio.

Zaragoza, 12 de julio de 1990.—El Director provincial, Josep Maria Grau Gilabert.—6.157-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el expediente 40/BO, sistemas no radar DGAC en instalaciones radar de Cancho Blanco (Cáceres), Alcolea del Pinar (Guadalajara) y Espiñeira (La Coruña).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 297 de fecha 12 de diciembre de 1989, para contrastar sistemas no radar DGAC en instalaciones radar de Cancho Blanco (Cáceres), Alcolea del Pinar (Guadalajara) y Espiñeira (La Coruña) ha sido adjudicado por un importe de 10.435.000 pesetas anuales y con un plazo de ejecución de antes del 31 de diciembre de 1990, a favor de la firma «Racom, Sociedad Anónima».

Madrid, 28 de mayo de 1990.—El Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Pérez Buendía. 7.158-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

*Resolución de la Secretaría General del Departamento de Gobernación por la que se anuncia la licitación de la obra de implantación de la red troncal y de cobertura de comunicaciones de la Generalidad de Cataluña.*

El Departamento de Gobernación convoca el concurso abierto siguiente:

*Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 13 de julio de 1990.

*Procedimiento y forma de adjudicación:* Concurso abierto.

*Objeto:* Obras de la primera fase de implantación de la red troncal y de cobertura de comunicaciones de la Generalidad de Cataluña.

*Presupuesto del contrato:* 2.912.658.017 pesetas.

*Distribución de anualidades:*

Año 1990: 490.000.000 de pesetas.

Año 1991: 1.470.000.000 de pesetas.

Año 1992: 952.658.017 pesetas.

*Plazo de ejecución:* 30 de abril de 1992.

*Clasificación exigida:* Grupo I, subgrupos 6, 7 y 8, categoría e.

*Organo de contratación:* Departamento de Gobernación de la Generalidad de Cataluña, vía Laietana, número 69, Barcelona.

*Lugar donde pueden solicitarse el pliego de cláusulas y el proyecto:* Dirección General de Seguridad Ciudadana, Servicio de Telecomunicaciones e Informática, paseo de Pujades, 9-11, 08018 Barcelona (teléfono 300.22.96, extensión 326).

*Idiomas en que pueden redactarse las proposiciones:* Catalán o castellano.

*Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Las proposiciones deberán entregarse o enviarse al Registro General, Departamento de Gobernación (vía Laietana, número 69, 08003 Barcelona), hasta las catorce horas del día 12 de septiembre de 1990.

*Apertura de proposiciones:* La realizará la Mesa de Contratación, a las diez horas del día 17 de septiembre de 1990, en la sala de actos del Departamento de Gobernación; en caso de que se presenten proposiciones por correo de la forma que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunicará la fecha de apertura a los interesados.

*Fianza provisional:* No es necesaria, de acuerdo con lo que dispone el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

*Fianza definitiva:* El 4 por 100 del presupuesto de licitación de la obra.

*Forma de pago:* Mediante certificaciones mensuales de obra realizada, expedidas por el Director de las obras.

*Agrupación de Empresas:* En caso de que resulte adjudicataria una agrupación de Empresas, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

*Plazo de validez de la proposición:* Tres meses, a contar desde el día de apertura de las proposiciones económicas.

Barcelona, 16 de julio de 1990.—La Secretaria general, M. Immaculada Folchi i Bonafonte.—6.257-A.

*Resolución de la Secretaría General del Departamento de Trabajo por la que se anuncia licitación para la adjudicación de una obra para la ciudad residencial de Tarragona.*

La Secretaría General del Departamento de Trabajo hace pública la licitación para la adjudicación de una obra para la ciudad residencial de Tarragona.

*Objeto del contrato:* Adecuación de la zona de servicios comunes de la ciudad residencial de Tarragona.

*Procedimiento y forma de adjudicación:* Concurso abierto.

*Presupuesto de licitación:* 436.250.283 pesetas.

*Clasificación exigida:* Grupo C, subgrupo C-3, categoría e).

*Inicio y plazo de ejecución de las obras:* Las obras comenzarán el día 15 de septiembre de 1990 y finalizarán el día 15 de junio de 1991.

*Fianza provisional:* Está dispensada, de acuerdo con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

*Exposición del proyecto:* Se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General, calle Ample, números 11-13, segunda planta, de Barcelona.

*Plazo de presentación de proposiciones:* El plazo finalizará a las doce horas del día 20 de agosto de 1990.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, de acuerdo con lo que prevé el

artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

**Lugar de presentación de las plicas:** En la Secretaría General del Departamento de Trabajo, calle Ample, números 11-13, segunda planta, de Barcelona, telefax 317 14 72.

**Documentación a presentar por los licitadores:** En el sobre A), «Personalidad jurídica», en la forma que determina la cláusula 9.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 9.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Oferta económica:** En el sobre C), «Propuesta económica», en la forma que determina la cláusula 9.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Apertura de proposiciones:** La realizará la Mesa de Contratación en la sede del Departamento de Trabajo, calle Ample, números 11-13, el día 23 de agosto de 1990, a las doce horas.

En el caso de que se presenten plicas por correo, de acuerdo con el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, se comunicará oportunamente a los interesados la fecha de apertura de proposiciones.

**Gastos de publicación:** Correrán a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 9 de julio de 1990.-El Secretario general, Estanislao Simón i Flores.-6.059-A.

## COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

**Resolución de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social por la que se anuncia subasta para la contratación de obras que se citan. Expediente: número 3-13-157-90.**

1. **Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato:** Consejería de Trabajo y Seguridad de la Generalidad Valenciana, paseo de la Alameda, número 16, 46010 Valencia, teléfono 3.86.67.00, télex número 6246 TCSS, telefax número 3.86.67.09.

2. **Modalidad de adjudicación:** Subasta según procedimiento abierto.

3.a **Lugar de ejecución:** Calle Camino Viejo del Asilo, sin número, Chelva, Comunidad Valenciana, España.

3.b **Naturaleza y extensión de las prestaciones, características generales de la obra:** Construcción de una residencia de tercera edad.

4. **Presupuesto de licitación:** 192.377.115 pesetas.

5. **Plazo de ejecución eventualmente establecido:** Doce meses.

6. **Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios:** Consejería de Trabajo y Seguridad Social, Sección de Contratación e Inversiones, Secretaría General, paseo de la Alameda, número 16, 46010 Valencia (España), de ocho a quince horas, de lunes a viernes.

7. **Forma de presentación de las proposiciones y documentación que ha de acompañarlas:** Se presentarán los sobres A y B en el Registro General de la Consejería, en mano o enviarse por correo de acuerdo con los requisitos señalados en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

El sobre A contendrá la oferta económica de acuerdo con lo establecido en la cláusula 6.4.1. del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El sobre B contendrá la documentación acreditativa de la capacidad para contratar de acuerdo con lo establecido en la cláusula 6.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares y cuya presentación es de obligada observancia.

8.a) **Fecha límite de recepción de ofertas:** El día 6 de septiembre de 1990.

b) **Dirección a la que deben remitirse las ofertas:** Consejería de Trabajo y Seguridad Social, Registro

General, paseo de la Alameda, número 16, 46010 Valencia (España).

c) **Idioma o idiomas en que deben redactarse las ofertas:** Castellano o Valenciano.

9.a) **Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas:** La apertura tendrá lugar en acto público.

b) **Fecha, hora y lugar de la apertura:** La apertura tendrá lugar el día 17 de septiembre de 1990, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Consejería, paseo de la Alameda, número 16, 46010 Valencia.

10. **Fianzas y garantías exigidas:** Fianza provisional, 3.847.542 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra; fianza definitiva, 7.695.085 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

La fianza provisional se formalizará preferentemente en aval bancario que formará parte de la documentación que acompañe a la proposición, a fin de facilitar su devolución inmediata a los no adjudicatarios.

La fianza definitiva se formalizará en metálico, valores del Estado o mediante aval bancario, depositándose en las Tesorerías Territoriales de la Consejería de Economía y Hacienda de la Generalidad Valenciana.

11. **Modalidades esenciales de financiación o pago:** El pago se efectuará mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada.

12. **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:** Deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado.

13. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:**

a) Informe de Instituciones financieras.

b) Experiencia demostrada en la realización de al menos tres obras similares a la ofertada.

c) Certificación acreditativa de la clasificación del contratista en el grupo C, todos los subgrupos, y categoría e.

d) Los empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no estén clasificados en los términos del apartado precedente deberán acreditar documentalmente su capacidad financiera, económica y técnica en los términos previstos en los artículos 99 y 99 ter. de la Ley de Contratos del Estado.

14. **Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:** Tres meses.

### Modelo de proposición económica

Don ..... mayor de edad, de estado civil ..... de profesión ..... de nacionalidad ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... o pasaporte número ..... actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don ..... o de la Sociedad o Empresa .....), por su calidad de ..... expone.

Primero.-Que enterado de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la contratación por subasta de las obras que a continuación se especifican, a cuya realización se compromete en su totalidad, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, presenta la siguiente oferta.

Empresa oferente: ..... Denominación de la obra: ..... Proposición económica (cifra): ..... Proposición económica (letra): ..... Baja (cifra): ..... Baja (letra): ..... Porcentaje de baja (1): .....

Segundo.-Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido y todo tipo de gravámenes e impuestos, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

Tercero.-Que se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los trabajadores

de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha, firma y sello de la Empresa.)

Valencia, 6 de julio de 1990.-El Consejero de Trabajo y Seguridad Social, Miguel Doménech Pastor.-6.083-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Cardona referente al concurso para adjudicar la concesión de la prestación de servicios funerarios en este municipio.**

Habiéndose aprobado definitivamente el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso para adjudicar la concesión de la prestación de servicios funerarios en este municipio por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de mayo de 1990, se convoca el concurso para adjudicar la concesión de los citados servicios, siendo sus características las siguientes:

a) **Objeto del contrato:** La adjudicación de la gestión, mediante concesión, de los servicios funerarios en el término municipal de Cardona, cuya reserva en favor de este Ayuntamiento se declara como servicio esencial por el artículo 86.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local.

b) **Presentación de las proposiciones:** Los licitadores presentarán los dos sobres cerrados en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, en el plazo de veinte días laborales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El pliego de condiciones estará expuesto al público durante el mismo horario y plazo en la citada dependencia municipal.

Los sábados se considerarán hábiles a efectos del cómputo de plazos. Si el cómputo acaba en sábado quedará automáticamente prorrogado hasta el día hábil siguiente.

c) **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se verificará públicamente en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las diez horas del día laboral siguiente que finalice el plazo de presentación de las plicas. La Mesa estará presidida por el señor Alcalde o Regidor en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento dará fe del acto.

d) **Modelo de proposición y fianzas provisional y definitiva:** Proposición para participar en el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Cardona para la adjudicación de la concesión de los servicios funerarios de Cardona.

### Modelo de proposición

El señor ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... vecino/a de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con capacidad jurídica y de obrar por este otorgamiento, actuando en nombre propio o actuando en representación de ..... según poder que se acompaña:

Concurro al concurso público convocado por el Ayuntamiento de Cardona para adjudicar la concesión de los servicios funerarios de Cardona, aceptando y someténdome plenamente al pliego de cláusulas que regularán el contrato, de forma que acepto la adjudicación de la concesión del servicio funerario y citado en el caso que se resuelva a favor de esta proposición.

Ofrezco una reducción del ..... por 100 sobre las tarifas vigentes aprobadas por el Grupo Regional de Pompas Fúnebres, aprobadas por la Generalidad de Cataluña:

Declaro bajo mi responsabilidad que no me encuentro en ninguna de las circunstancias que impi-

den contratar con la Administración Local, que determina el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales:

Acompaño la documentación exigida en la condición vigésima primera del pliego de cláusulas. Forma parte del sobre número 1 la referida a la personalidad, garantía y requisitos para contratar con la Administración Local y del sobre número 2 la que configura la proposición.

(Lugar, fecha y firma.)

**Garantía provisional y definitiva:** Todos los concursantes, con anterioridad a la presentación de su proposición tendrán que constituir una garantía provisional en la Caja de la corporación de 100.000 pesetas, que asegurará la constitución de la garantía definitiva y la formalización del contrato.

El adjudicatario tendrá que constituir una garantía definitiva en la Caja de la corporación por un importe equivalente a 200.000 pesetas. Esta garantía asegurará el cumplimiento del objeto del contrato.

Se admite como medio de garantía el aval bancario que se expedirá según modelo.

e) **Documentos que han de presentar los licitadores:** Los concursantes presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados y con la inscripción siguiente: «Proposición para participar en el concurso convocado para adjudicar la concesión de los servicios funerarios de Cardona»

Dentro del sobre I se incluirá la siguiente documentación referida a la personalidad, garantía y requisitos del contratista:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad del licitador o de la persona que legalmente lo represente. En el caso de concurrir en representación de persona jurídica, poder debidamente conformado por el Secretario de la Corporación. Si se trata de una persona jurídica, escritura de constitución de la Sociedad, testimonio de su inscripción en el Registro Mercantil y acreditación sobre el Capital social de la misma.

b) Prueba de la capacidad del proponente para contratar con la Administración en relación con las situaciones indicadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado que podrá acreditarse mediante testigo judicial o certificación administrativa o para una declaración responsable otorgada delante una Autoridad judicial, administrativa, Notario público o Organismo profesional.

c) Fotocopias del último recibo de Licencia Fiscal, del último comprobante de ingreso o retención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedad y del Impuesto sobre el Valor Añadido. Podrá substituirse toda esta documentación por una certificación original expedida por la Delegación de Hacienda correspondiente al domicilio fiscal del contratista que acredite el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con fecha no anterior a tres meses.

d) Documento original que acredite haber constituido la garantía provisional.

e) Certificación del organismo competente de la Seguridad Social que acredite que el proponente está al corriente del pago de las cotizaciones al Régimen General de la Seguridad Social.

Dentro del sobre II se incluirá la siguiente documentación constitutiva de la proposición:

a) Proposición de la licitación de acuerdo con el modelo que se adjunta como anexo I con la firma del proponente.

b) Listado de tarifas de precios vigentes, obtenidos aplicando la baja ofrecida y especificando el contenido de cada servicio.

c) Memoria técnica describiendo la organización de trabajos, maquinaria a utilizar y otros medios que se proponga.

d) Memoria de referencias acreditativa de:

1. Experiencias en la prestación de servicios similares.

2. Solvencia técnica y financiera del proponente acreditada documentalente.

e) Cualquier otro documento que el proponente considere oportuno a los efectos de una mejor selección.

La memoria, así como la totalidad de documentos que integren la proposición, irá firmada por el proponente.

Las bases que rigen este concurso se publicaron íntegras en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 152, del día 26 de junio de 1990.

Cardona, 29 de junio de 1990.—El Alcalde-Presidente, Gervasio Arnaste i Pelegrín.—6.172-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto y ejecución para la construcción de nichos en manzana 118, de la cuarta ampliación del cementerio de Torrero.**

El objeto del presente concurso es la contratación de la redacción del proyecto y ejecución para la construcción de nichos en manzana 118, de la cuarta ampliación del cementerio de Torrero.

**Tipo de licitación en baja:** 185.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones.

**Clasificación:** Grupo C, categoría e.

**Garantía provisional:** 3.700.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 7.400.000 pesetas.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en el Servicio de Patrimonio y Contratación (Contratación Obras), a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo incluido en el pliego de condiciones, debiendo constar en el precio el importe del IVA. La apertura de pliegos tendrá lugar transcurridos cuatro días naturales siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas, a las trece horas.

En caso de que los anteriores plazos coincidiesen en sábado, se entenderán trasladados al siguiente día hábil.

Los pliegos de condiciones y de bases fueron aprobados por la M.I. Comisión de Gobierno de 22 de mayo de 1990.

Según lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el pliego de condiciones se expone el público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se encuentran en el Servicio de Patrimonio y Contratación (Contratación Obras), por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 27 de junio de 1990.—El Secretario general.—5.105-C.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de remodelación del hospital psiquiátrico.**

**Objeto:** Es objeto del presente anuncio la convocatoria de subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de remodelación del hospital psiquiátrico, término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

**Tipo de licitación:** 242.595.949 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Catorce meses.

**Fianza provisional:** 4.851.919 pesetas.

**Oficina donde se halla la documentación:** En el Servicio Administrativo de Obras y Servicios del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

**Clasificación del contratista:** La clasificación que se exige para la indicada obra es en el grupo C completo, categoría e.

**Fecha de envío a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** Dicho envío se ha efectuado con fecha 12 de julio del presente año.

**Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, Negociado de Registro de Proposiciones, Documentos e Intereses, entre las nueve y las doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, podrán presentarse las proposiciones por correo, justificándose, en su caso, la fecha de imposición en la oficina de Correos y anunciándose a este Cabildo la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día.

**Apertura de pliegos:** La Mesa de Contratación se reunirá en las dependencias del Palacio Insular del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que se haya cerrado el plazo de presentación, al objeto de llevar a cabo la apertura de los sobres. El acto de apertura será público, y en él, la Mesa calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma y procederá, en su caso, a la apertura de las proposiciones económicas.

**Contenido de las propuestas:** Las propuestas constarán de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la siguiente documentación:

Sobre número 1: «Documentación general», expresando además el nombre del proyecto, y en el que se incluirá la siguiente documentación:

Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual se actúa, debiendo en este caso estar la correspondiente escritura de poder bastanteada por el Secretario de la Corporación. Si la Empresa fuese persona jurídica se ha de presentar copia de la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con esta Corporación.

Documento acreditativo de estar dado de alta en la correspondiente licencia fiscal.

Documentación acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, lo que podrá hacerse en la forma señalada en el artículo 23 ter del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, que modifica el Reglamento de 25 de noviembre de 1985, de Contratos del Estado.

Carta de pago correspondiente al ingreso de la fianza provisional.

Relación de maquinaria y demás medios que el contratista se compromete a aportar a la obra.

Además de los indicados documentos, las Empresas extranjeras, que deberán reunir los requisitos recogidos en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación, habrán de acreditar su personalidad y demás circunstancias a que se refieren los artículos 24 y siguientes del mismo Reglamento, en las condiciones y formas que en éste se establecen.

Sobre número 2: «Proposición económica para las obras «.....» (expresar el nombre del proyecto), en el que se incluirá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo:

Don ....., natural de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en nombre y representación de .....), se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de ..... con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y plegativas, por la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Santa Cruz de Tenerife, 9 de julio de 1990.—El Consejero delegado de Obras Públicas y Servicios, Miguel Angel Barbazano González.—5.103-C.